

El Deslumbrómetro modelo Lum-357 es un producto diseñado para la realización de la prueba: "Capacidad de visión tras deslumbramiento y capacidad de recuperación al mismo".

Con el equipo puede realizar las siguientes pruebas:

- Cálculo del tiempo de recuperación al deslumbramiento con estímulos cromáticos incorporados.
- Prueba al contraste (Uso conjunto con un Test de Sensibilidad al Contraste).
- Prueba de agudeza visual (Uso conjunto con Optotipo).



La Garantía no incluye segundas Calibraciones o Verificaciones

Incluye Certificado de primera Calibración Visado por el Colegio Oficial de Físicos

- Incluye Certificado de Primera Calibración ISO para llevar el mantenimiento periódico exigido por el RD170/2010 de centros de reconocimiento médico.
- PRODUCTO SANITARIO: Inscrito ante la Agencia Española del Medicamento N° de Licencia de Producto Sanitario: 6366-PS
- Equipo Diseñado y Fabricado bajo un Sistema de Gestión de Calidad Certificado.
- Flujo Luminoso de 1000 a 1500 LUX a distancia de 1.3 metros, certificado por el Departamento de Óptica de la Facultad de Físicas de la Universidad de Valencia.

Los Equipos Sanitarios están registrados ante la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario, los que no lo están no cumplen la normativa de Producto Sanitario 93/42/CEE, son ilegales, no se pueden calibrar y se deben pagar con un IVA del 21%.

Deje de correr riesgos e inquietudes por las sanciones que pueden generar estas irregularidades, esté tranquilo ante Inspecciones de Hacienda, Tráfico o Sanidad.

Confíe solo en Productos de CALIDAD **ASDE**™